REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO Nº VISTOS:

CONCON,

2 6 ENE 2021

- 1. Resolución Nº18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 2. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- 3. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley Nº 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 8. Decreto Presupuestario N°50 de fecha de 29 diciembre del año 2020, que aprueba presupuesto de salud año 2021.
- 9. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
- 10. Carrera funcionaria de doña Elda Barriga Vargas
- 11. Certificado de Disponibilidad de presupuestaria N°134 de fecha 21 de enero del año
- 12. Ficha de disponibilidad presupuestaria N° 02/2021 de fecha 21 de enero del año 2021

CONSIDERANDO

1. Que la funcionaria en el mes de enero del año 2021 hízo entrega de capacitación correspondiente al periodo de capacitación septiembre 2020 - agosto 2021, alcanzando el puntaje faltante para el cambio de nivel.

DECRETO

- RECONOZCASE, a la funcionaria Sra. Elda Paulina Barriga Vargas, C.I. i cambio de nivel en la carrera funcionaria, por el puntaje obtenido por cursos de capacitación que entrego en el mes de enero del año 2021.
- 2. CANCELESE el nuevo cambio de nivel a contar del mes de enero del año 2021, considerando los siguientes puntajes:

	PUNTAJE			
Nivel Actual	Experiencia	Capacitación	Total	Nivel Nuevo
8	4.264	1899.1	6.183	7

3. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

María Liliana

Espinoza

Firmado digitalmente por María Liliana Espinoza Godoy Versión de Adobe Acrobat: 2020.013.20074

Godoy 2020.013.20074
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- **DEPARTAMENTO SALUD**
- **INTERESADO**

OSG/MEG/MOD/evp.

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetad 3 Observado Revisado

OSCAP PHMONTE GÓNZÁLEZ

ALCALDE